

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.526

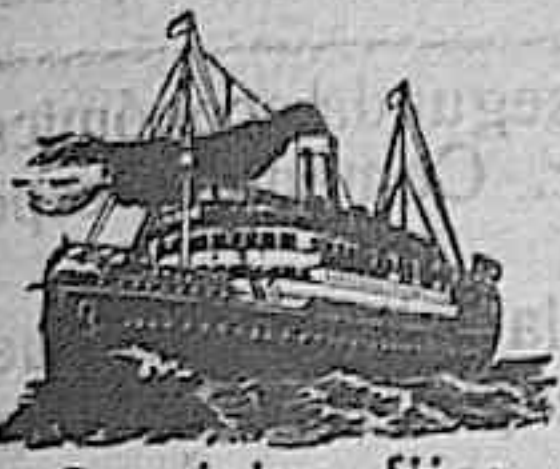
25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Domingo 11 de Julio de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con es sala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos pasajes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Príncipe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a 25'75
Francos y A. fonsos oro 101'75
Dollars oro 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.

Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

ESTATUTOS

La Asociación de productores agrícolas de Almería.

Hé aquí los Estatutos de la «Asociación de Productores Agrícolas de la provincia de Almería», redactados sujeción a las bases aprobadas por la Asamblea, en su reunión de Mayo último:

CAPITULO PRIMERO

Constitución, denominación y domicilio de la Asociación.

Artículo 1.º Con la denominación de «Asociación de Productores Agrícolas de la provincia de Almería», se constituye una Sociedad civil, agrícola, con el carácter de anónima, que acogiendo a los beneficios y exenciones otorgadas por la Ley de Sindicatos Agrícolas, será regulada por las precedentes bases, ampliadas y aclaradas por estos Estatutos y por las disposiciones de los Códigos civil y de Comercio y demás legales que les sean aplicables.

Artículo 2.º El domicilio legal de esta Asociación será el de la ciudad de Almería, pudiendo establecer Delegaciones, Representaciones o Sucursales en las poblaciones que se juzgue conveniente, tanto en España cuanto en el extranjero.

CAPITULO SEGUNDO

Objeto de la constitución

Artículo 3.º Intentar, hasta su consecución, la regularización de los embarques de los frutos de exportación de la provincia, y muy especialmente el de la uva denominada de embarque.

Procurarse capital con que poder subvenir a las necesidades de los señores asociados, tanto para el cultivo de sus fincas, adquisición de abonos, azúfres, sulfatos de cobre, insecticidas, envases de todas clases, herramientas, maquinarias, etc., etc., cuanto para poder liberar sus frutos y fincas de las cargas y trabas que en la actualidad le aprisionan y aniquilan.

A la consecución del primer ob-

jeto, los señores Asociados se comprometen solemnemente a poner a disposición de los Representantes de la Asociación todos sus frutos o barriles con uva, al efecto de que esta cuenta con el mayor número posible de ellos y al reunir, en una sola mano, la mayoría de la producción o sea de la carga, tenga la fuerza moral y material indispensable para imponer la regularización de los embarques, recabando al par la reducción prudencial en los precios de transportes, fletes, embarques y demás gastos.

No obstante esta única obligación, que por hoy contraen los señores asociados, estos, no solo podrán designar la persona o entidad que haya de efectuar el embarque de sus frutos o barriles, siempre que la tal persona o entidad pertenezca a la Asociación y se sujete en un todo a las instrucciones que para los embarques reciba de los representantes de ella, acatándolas sin distinciones ni mistificaciones de clase alguna, si no que también podrán vender sus frutos de todas clases, bien en sus fincas ya estando las uvas embarriladas y aun entregados los barriles a la Asociación para su embarque con destino a los mercados y consignación que hubiese determinado el socio propietario de aquellos.

A la consecución del expresado segundo objeto, los señores asociados autorizan a la representación de la Sociedad para ingresar en la Caja social, el total de lo que represente la baja en los precios obtenidos en los transportes, fletes y demás gastos, entregando dicha Representación a cada señor asociado, un recibo provisional de la cantidad, que por razón de la economía obtenida en dichos gastos comparados con los de los demás exportadores o embarcadores en el mismo año, corresponda a cada uno, según el número de barriles entregados, y cuyos recibos serán

canjeados, en su día por láminas definitivas, representativas del derecho que, en el capital social y sus beneficios, corresponde o representa cada señor asociado. La manera y forma de operar con el indicado capital, una vez obtenido, será objeto de un reglamento especial, que se discutirá y aprobará por la Junta general.

CAPITULO TERCERO

Duración de la Sociedad.

Artículo 4.º La duración de la Asociación será por tiempo limitado, si bien los señores asociados podrán dejar de pertenecer a ella cuando lo estimen conveniente, a condición precisa de poner el hecho en conocimiento de la representación de la Sociedad por carta o documento escrito ratificado ante esta y quedar privado de sus derechos de todas clases, incluso la parte de capital y beneficios que pudieran corresponderle, en armonía con lo preceptuado en el capítulo séptimo de las precedentes bases.

CAPITULO CUARTO.

De la representación y administración de la Sociedad

Artículo 5.º La representación de la Sociedad y su administración estará a cargo de un Directorio o Consejo de Administración que será designado previamente, por los señores Asociados que hayan de firmar la escritura social, al efecto de que conste así en dicho documento.

Artículo 6.º Este Directorio o Consejo de Administración estará constituido por un Director Presidente Gerente. Un Vice Director o Vice Presidente. Un Contador. Un Tesorero. Un Secretario. Un Vocal primero y otro segundo.

Artículo 7.º Los cargos tendrán un año de duración pudiendo ser reelegidos los que lo desempeñaran y serán honoríficos y gratuitos, hasta tanto la Junta general no acuerde otra cosa, y una vez aceptados no podrán ser renunciados, bajo pretexto alguno durante los meses en que se verifica la exportación o embarque de los frutos y el de más tiempo necesario, hasta la liquidación y aprobación de cuentas, por la Junta general.

Artículo 8.º En caso de defunción, enfermedad o ausencia justificada a juicio del Director o Consejo en pleno y por mayoría de votos de uno o más señores de los que los constituyen, se sustituirán unos a otros por orden de cargos y numeración de vocales, pero en ningún caso podrá estar constituido el Directivo o Consejo, por menos de cinco señores en previsión de lo que se autoriza al dicho Directorio o Consejo para que designe la persona o personas con que hayan de ser completadas, a condición de que el designado o designados interinamente pertenezca a la Asociación. Esta designación será hecha por mayoría de votos y a propuesta del que ostente el cargo de Director Gerente que tendrá voto de calidad para el caso de empate.

Artículo 9.º Son atribuciones del Directorio o Consejo de Administración:

MAIZ "PLATA" NUEVO

Por toneladas 24 ptas. los 100 kilos
SOBRE MUELLE

Para pedidos de importancia, condiciones especiales.

Alfredo Rodríguez, Gerona núm. 5.

Cumplir y hacer cumplir lo preceptuado en las precedentes bases y detallado en estos Estatutos. Representar y dirigir a la Asociación.

Admitir a los señores que soliciten ser asociados.

Proponer a la Junta general de asociados, cuanto tienda al desenvolvimiento, utilidad y defensa de los intereses que representa.

Convocar a Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

Ejecutar los acuerdos de dichas Juntas

Nombrar y separar a los empleados, si los hubiese, fijando el número, deberes, derechos y condiciones que han de reunir los electos y sueldos que han de disfrutar, dando conocimiento a la Junta general en la primera reunión que se celebre.

Resolver las dudas que pudieran surgir respecto a la interpretación de los preceptos contenidos en estos Estatutos, así como entender y resolver todo aquello, que relacionado con el negocio uvero, no estuviese previsto por estos Estatutos, dando cuenta de sus resoluciones a la Junta general.

Convenir en firme con casas navieras, Armadores o sus Consignatarios, así como con las empresas de ferrocarriles y transportes y con cuantas personas o entidades estén relacionadas, con la exportación de los frutos, cuanto sea necesario y se refiera a fletes, y seguros marítimos de todas clases de transportes terrestres, embarques, reclamaciones de daños y perjuicios, etc., etc., suscribiendo en nombre de la Asociación cuantos contratos sean necesarios, bien sean de carácter privado o escritura, pudiendo así mismo reclamar, convenir y transigir cuantos daños y perjuicios sufrieren los frutos por deficiencias en el servicio de los transportes, ya sean marítimos o terrestres quedando plenamente autorizado para percibir las correspondientes indemnizaciones o hacer lo que juzgase más apropiado a los intereses de la Asociación.

Artículo 10. Los acuerdos del Directorio o Consejo de Administración se tomarán por mayoría de los votos presentes.

Artículo 11. Las reuniones ordinarias del expresado Directorio o Consejo de Administración, serán por lo menos una cada quince días, a excepción de los meses en que se verifica la exportación de la uva de embarque, que tan luego den comienzo y hasta su terminación, se reunirán por lo menos una vez cada día, o las que sean necesarias al objeto de dirigir, convenir y resolver, cuanto sea conveniente y necesario al mejor éxito de los fines que persigue la Asociación.

El Director Gerente convocará a estas reuniones con 24 horas, cuando menos, de anticipación, en tiempo normal, pero en el de los embarques se fijará en la primera reunión que se celebre la hora y sitio en que han de tener lugar las reuniones diarias, sin necesidad de previo aviso.

Artículo 12. El Directorio o Consejo, tendrá la obligación de convocar a la Asamblea general ordinaria una vez cuando menos cada año, y con quince días de anticipación para dar cuenta del estado de la Asociación, para la presentación de cuenta del año transcurrido y presupuesto que ha de regir en el siguiente. Para la renovación de cargos por la Asamblea



LINEA PINILLOS.

SERVICIO CUBA

El magnífico trasatlántico español

CATALINA

Saldrá de este puerto el día 23 de Julio, admitiendo pasajeros para Santiago de Cuba y Habana en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA, 205 PESETAS

Luis Gay Padilla,
Almería.

y para dar cuenta de las proposiciones que, con anterioridad, al menos, de diez días a la convocatoria, hubieren a ello presentado, por escrito y motivadas, un número de veinte socios cuando menos.

Artículo 13. El Director o Presidente Gerente de la Asamblea, lleva su nombre y representación en todos los asuntos.

Corresponde al Director o Presidente Gerente:

Convocar a las Asambleas generales y a la Junta directiva o Consejo de Administración, fijando la orden del día y dirigiendo los debates.

Autorizar los gastos que se hagan y ordenar los ingresos con los presupuestos y autorizaciones aprobadas por la Junta general de Asociados.

Firmar las actas con el Secretario y autorizar todos los documentos que se relacionen o emanen de la Asociación, tanto oficiales, como de carácter particular.

En posesión de sus cargos a los empleados, vigilar el estricto cumplimiento de sus deberes, amonestarlos y suspenderlos de destino y sueldo interin resolva el Directorio y Junta directiva en pleno, a la que dará rendimiento del hecho que motive esa determinación.

Vigilar la fiel observancia de los Estatutos y los acuerdos de la Asamblea o Junta general.

Ejercer la alta inspección de los servicios que se establezcan.

Presidir las Juntas generales y las del Directorio o Consejo de Administración, dirigiendo los debates.

(SE CONTINUARÁ.)

Desde Adra

SR. DR. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Los pacientes comerciantes, industriales y demás habitantes de esta villa, molestos por demás con el nuevo horario dado al servicio de correos por medio de los automóviles, no encuentran una explicación satisfactoria que justifique el retraso de 22 horas con que se recibe la correspondencia en Adra y otras poblaciones importantes del lido de Poniente de esta provincia. Esto no podrá conseguirse por muchos esfuerzos de imaginación que se hagan.

La causa del retraso es la alteración hecha recientemente de las horas de salida de la capital de la provincia, pues si saliese a las seis

de la tarde, siempre después de la llegada del correo de Madrid, cual antes ha venido ocurriendo, y no a las tres, no quedaría depositada en esa Administración principal, hasta el siguiente día y hora de las tres, fijada para su expedición, con perjuicio de intereses siempre respetables e imposibles de calcular de antemano.

Esta anómala situación merece pronta y necesaria reforma, elogiada por todos. Los gestiones y la actividad del ilustre Director del ramo de Correos, que medios tiene para informarse bien; de otra suerte habrá quien crea hemos llegado a la plenitud de los tiempos relegados al olvido por glacial indiferencia.

De usted afectísimo, seguro servidor.—Un suscriptor.
Adra, 10-7-915.

Noticias mineras

Registros.

Por don Antonio Muñoz Pérez, se solicitó ayer la propiedad de 315 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «San Diego», paraje llamado del Madroñal, término de Nijar.

También por don Aureliano Buendía Córdoba, se solicitaron ayer la propiedad de 71 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Apatía», parajes denominado Cortijo de Tices, en Rodalquilar, término de Nijar.

Asociación de productores

Ultimados por la comisión designada al efecto los Estatutos para la Asociación de productores con arreglo a las bases aprobadas en la última sesión de la asamblea celebrada por convocatoria de la Cámara Agrícola Oficial de Almería, esta entidad convoca a todos los productores de uva a una nueva reunión que tendrá lugar el domingo 18 del corriente, a las 9 de la noche en el salón del Círculo Mercantil de Almería, para la discusión de dichos Estatutos y aprobación de los mismos, designación de los elementos directivos de la Asociación y señalamiento de día para la firma de la escritura social.

Los señores productores de la provincia que por cualquier causa no pudieran asistir a la reunión, deberán designar representantes en carta al señor Presidente de la Cámara.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR Don Julio Rull Calderón de la Barca. Reyes Católicos, 14--Almería

Los alumnos de esta Academia, según las actas oficiales, han obtenido en el curso actual treinta y cinco matrículas de honor y setenta y cinco sobresalientes...

Queda abierta la inscripción en las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

Pídanse informes y Reglamentos

Pronósticos Gratis de la Vida de todos los que escriban en el acto.

El famoso Astrólogo europeo Prof. Roxroy, se decide una vez más a favorecer a los habitantes de este país, haciéndoles gratis el pronóstico de sus vidas desde su oficina en Holanda.

La fama del Prof. Roxroy es tan bien conocida en este país, que huelga, pues, una introducción por nuestra parte. Su facultad para pronosticar la vida de la gente, no importa a qué distancia se encuentre, puede decirse que es maravillosa.



La Baronesa Blanquet, una de las más inteligentes señoras de París, dice:

«Le agradezco su estudio completo de mi vida, que es verdaderamente de una exactitud extraordinaria. Ya había consultado antes a otros astrólogos, pero nunca como hasta ahora me han contestado con tanta verdad, ni me han dejado tan completamente satisfecho.»

Si quiere usted aprovecharse de esta oferta especial y obtener una revista de su vida, indique el nombre de este periódico y conseguirá un pronóstico de prueba gratis.

Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar sesenta céntimos en sellos del país para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc.

Sabemos que la oficina del Prof. Roxroy está abierta como de costumbre y que todas las cartas se entregan y se recogen en Holanda sin novedad.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se darán cuenta en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Factura de la casa Edmundo y José Metzger, de 216 75 pesetas, por efectos para el Laboratorio Municipal.

Oficio del señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, interesando el nombramiento de comisariado para la presentación de mozos ante el Tribunal Médico Militar de Granada.

Idem de idem, interesando se instruya expediente con motivo de la excepción física sobrevenida al mozo Diego Cazorla, del reemplazo último.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Fulgencio Pérez Ruiz, que solicitó la reducción de su cuota por patente.

Idem idem idem de don Segundo Peón, sobre devolución de cuota satisfecha por impuesto de solares.

Idem de los concejales Letrados sobre la procedencia de entablar recurso contencioso contra el fallo de la Comisión provincial, que eliminó del reparto vecinal a don José Serrano Pérez e hijo.

Dimisión del camillero de la casa de socorro, José Martínez Alonso.

Escrito de don Juan Fernández García, solicitando ser pensionado para seguir en Madrid sus estudios de pintura.

Extracto de los acuerdos municipales del mes anterior.

Carta dictamen del excelentísimo señor don Augusto González Besada relativo al embarcadero concedido a la Sociedad William Baird & C.º y escrito de los señores concejales Letrados sobre el mismo asunto.

Factura de 20 pesetas, por efectos para el cuartel de la Guardia civil de la plaza de Pavia.

Escrito de varios vecinos de la plaza de la Libertad, solicitando se celebren algunas fiestas en el mes de Agosto.

Idem idem de San Cristóbal, solicitando cien pesetas para el castillo que se quemará en honor del Santo.

Profesor Brocca. IDIOMAS

«Madrid y Julio 7, 915.

Sr. DON GUILLERMO RUEDA.

Querido amigo: Tengo el gusto de remitir a usted la adjunta carta relativa a lo de la Escuela de Artes y Oficios, y como verá por ella el expediente está preparado para el primer día en que el ministro firme con el Interventor.

Suyo muy affmo. que le abraza, Luis Silvela».

«LTMO. SR. D. LUIS SILVELA.

Mi querido amigo: Según me informan en la Intervención general, el expediente sobre construcción de una Escuela de Artes y Oficios en Almería, que usted me tiene recomendado, está preparado para el primer día en que el ministro firme con el Interventor.

Al tener el gusto de participárselo, se reitera suyo afectísimo amigo q. e. s. m., H. Ordoñez. 3 Julio 915».

Movimiento marítimo

Día 10.

Entrados.

Vapor «Otoy», de Barcelona, en lastre.

Bergantín goleta «Mediterráneo», de Oporto, con madera.

Despachados.

Laúd «María Magdalena», para Tarragona, con sal.

NECROLOGIA

Ayer mañana falleció en esta capital, la apreciable señora doña Juana Robles Arboledas, hija del que en vida fué nuestro amigo y compañero del arte de imprimir, don Joaquín Robles Martínez.

En Granada ha dejado de existir, el propietario y ex concejal de aquel Ayuntamiento don Salvador Montoro López, que en nuestra capital era bastante conocido, no solo porque fué uno de los primeros que en la ciudad de los Cármenes comenzó con el negocio de la uva de embarque, sino también porque nos visitó muchas veces.

En Madrid han pasado a mejor vida los populares editores de libros de texto en las Escuelas, don Saturnino Calleja y don Sandalio Perlado; especialmente el primero era muy conocido por los deliciosos cuentos que escribía para los niños.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

EXPOSICIONES

En beneficio de nuestra industria uvera

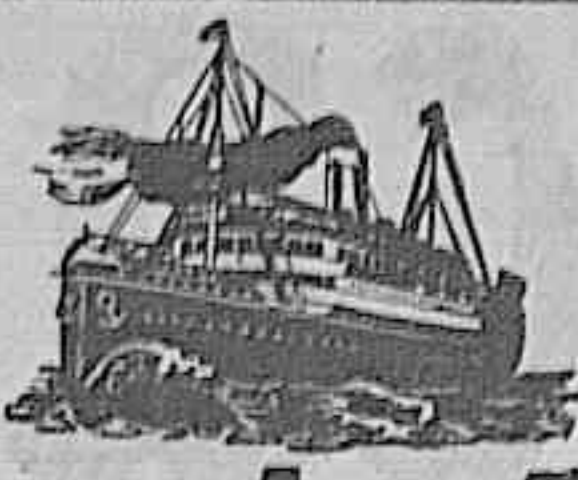
Por la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de esta capital, se han dirigido las siguientes exposiciones a los señores ministros de Fomento y Estado:

«EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.—MADRID.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, enterada de la nueva Ley promulgada y puesta en vigor en los Estados Unidos de América del Norte, referente a sustancias alimenticias, por la cual se exigen que todo barril de uvas de esta provincia que se importe a dicho país, esté marcado exteriormente con el peso neto exacto de fruta que contiene, es decir el peso neto de la fruta sin serrerín, en cuya Ley se establecen cláusulas penales para las faltas de cumplimiento de sus disposiciones, que varían entre el decomiso de los barriles y el procesamiento de los Agentes dedicados a la venta y los compradores de la fruta.

Acatando respetuosamente los preceptos de una Ley dictada por referido país en uso de su perfecto derecho y en defensa de sus intereses, hemos de llamar la atención superior de V. E. acerca de la circunstancia de que tratándose de fruta fresca, el peso que cada cosechero o exportador señale exteriormente a cada barril, puede sufrir alteraciones por razón de mermas, siendo muy difícil llegar a este respecto a una exactitud absoluta, sin que por ello pueda atribuirse mala fe al cosechero o exportador, sino precisamente a circunstancias originadas por la naturaleza o condición de la fruta.

Fundados en estas consideraciones: Suplicamos a V. E. se sirva comunicar sus instrucciones al señor ministro de España en Washington, para que practique con toda urgencia las más activas gestiones cerca del Gobierno de los Estados Unidos a fin de conseguir del mismo, que al aplicarse la nueva Ley de sustancias alimenticias a los barriles de uva de Almería, se establezca un margen de un cin-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JULIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

co por 100 en más o en menos, dentro del cual no sean aplicables las sanciones penales establecidas por dicha Ley, ya que como dejamos dicho, esas diferencias no pueden ser imputadas a mala fe de los cosecheros o exportadores, sino sencillamente a la naturaleza o condición de la fruta, con la adopción de cuya medida se evitarán gravísimos perjuicios a los cosecheros y exportadores de esta provincia, que en la mayoría de los casos representarían una gran injusticia.

Esta Cámara, espera confiadamente, que penetrada V. E. de la importancia de este asunto, así como de su urgencia, le prestará la atención que merece y recomendará con especial interés al señor ministro de S. M. en Washington la práctica de gestiones encaminadas al fin que se interesa, y en esta seguridad, le enviamos por anticipado con el testimonio de nuestro respeto, el de nuestro más profundo agradecimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería 8 de Julio de 1915.—Excmo. señor.—El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El Secretario, Francisco Escobar.

«EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.—MADRID.

El Círculo Mercantil e Industrial de Almería, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de la Sociedad, tomado en Asamblea general ordinaria, acuden a V. E. respetuosamente en súplica de que se sirva interesar de los Gobiernos de todos los países beligerantes, el libre tránsito por todos los mares y el libre acceso a todos los puertos de los buques mercantes de los países neutrales que conduzcan como única carga uvas de Almería

Breves consideraciones hemos de hacer para llevar al ánimo de V. E. la urgente necesidad de realizar mencionadas gestiones.

La mayoría de los terrenos de regadío de las vegas de esta provincia están poblados de parras, habiendo llegado a ser la uva nuestro principal producto agrícola, siendo en los últimos años el promedio de la producción dos millones de barriles.

Está calculado en dos pesetas cincuenta céntimos, el costo que hacen anualmente al agricultor, solamente los gastos de cultivo y el empleo de medios preservativos contra las epidemias de las plantas y de la fruta; las dos arrobas de uvas, que aproximadamente se envasan en cada barril, de consiguiente al llegar la época de la exportación, han tenido éstos que soportar un gasto de cinco millones de pesetas, esto sin contar las contribuciones del Estado y los impuestos provinciales y municipales, que directa o indirectamente gravitan sobre la riqueza rústica.

Si como consecuencia de la anomalía existente con motivo de la guerra, esta provincia no puede exportar sus frutos y a las dificultades de orden económico, se agregan las de negarse el libre acceso a todos los mercados, nuestra ruina es cosa tan cierta, cuanto que por carencia de recursos económicos, seremos conducidos por una fatalidad inexorable a la triste situación de tener que abandonar el cultivo de nuestros parrales, formados a costa de tantos sacrificios de los que depende la vida de millares de familias, y que constituyendo nuestro bien más preciado, constituyen también nuestro orgullo más legítimo, puesto que a ellos se debe el que esta región sea conocida en el mundo entero, como productora de uno de los frutos que mayor estimación goza en todos los mercados, y llegada esta situación, no será tomado como

amenaza, ni como irreverencia de lenguaje, dejar establecida la afirmación de que en el año próximo vendéro no podrán ser satisfechas las contribuciones.

Los países a que ordinariamente exportamos nuestras uvas, son los Estados Unidos de América del Norte, Las Repúblicas Argentina de Cuba y los Estados Unidos de Brasil y en Europa, Inglaterra, Alemania, Rusia, Suecia, Noruega y Dinamarca.

Tratándose como se trata de un producto cuya importación a cualquier país en nada puede perjudicar a los demás, una vez que se trata de fruta fresca, que no puede destinarse ni aún a reservas alimenticias, no consideramos imposible llegar a obtener un trato de tolerancia por parte de los beligerantes, aceptando desde luego la condición de que los barriles sean conducidos en barcos mercantes de países neutrales que no lleven otra carga que frutas españolas.

Por todo lo expuesto, suplicamos a V. E. que por todos los medios que le sugieran su gran ilustración y su acendrado patriotismo, se sirva gestionar como dejamos interesado, realizando con el obra de previsión y de justicia que será por nosotros eternamente agradecida.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 8 de Julio de 1915.—Excmo. señor.—El Presidente, José Sánchez Entrena.—El Vicesecretario, Ricardo Téllez

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 9

Reales órdenes de Gobernación convocando a V Concurso de premios para el año actual, por actos de protección a la infancia.

Continuación de la Memoria c nteniendo los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el primer periodo semestral.

Edictos de Hacienda y requisitorias.

Continuación de la lista de individuos declarados prófugos en el partido de Almería, correspondientes al reemplazo de 1915

SESION

Junta de Obras del Puerto.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, presidida por el señor Martínez Rodríguez (don Juan A.) y con la asistencia de los vocales señores López Rodríguez, Cervantes, González Ramirez, Gay, Pujales, Herrera y Tonda.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Real orden otorgando a los señores William Braid y C.º Limited la concesión de un embarcadero para minerales en el antepuerto de esta capital.

(Enterados.) Oficio de la Dirección General de Obras públicas denegando las modificaciones al Reglamento de Regimen Interior de esta Junta propuesta por el vocal don Gregorio Muñoz.

(Enterados.) Oficio de la misma Dirección general resolviendo que se tramite con arreglo a la Ley de Puertos la solicitud de la Compañía de los Correos de Africa para establecer depósitos de carbón en este puerto.

(Enterados.) Oficio de la representación de la señora viuda de Llusá relativo a arbitrios de puerto que se le reclamaban.

(A Informe de la Intervención de la Aduana.) Cuentas de gastos por obras

y servicios en el pasado mes de Junio.

(Aprobadas.) Estados de fondos de la Junta, (Enterados)

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

(Se acordó que sea el 12 del próximo mes de Agosto.) Seguidamente se levantó la sesión.

Viajeros.

Ha regresado de Lanjarón la familia de don Ramón Orozco. De Madrid ha llegado el abogado don Ginés de Haro.

De Santafé regresó en unión de su simpática hija, la señora doña Irene Ferrer, viuda de Laynez.

Juzgado municipal

DIA 10.

Nacimientos.

Tomás Pérez Ceballos, Encarnación Marínz Forte y María Castillo del Pino.

Defunciones.

Virginia Fernández Plaza, José Gómez Guijarro y Manuela Rodríguez Cerdán.

Casamientos.

Joaquín Rodríguez Tijeras con Encarnación Soriano Gómez.

VARIEDADES.

Los dos besos.

Casasti Rosa María, con un mozo del lugar, y, aunque há tiempo, todavía no te he podido olvidar.

Rosa María... fué tanto mi amor, que al nombrarte ahora, me mueve tu nombre a llanto y hay algo en mí que te llora!

Camínico del pinar, de mi dolor bajo el peso, voy pensando en aquel beso que nunca te pude dar.

Con su hijo, una serrana viene por agua a la fuente. Huele a pinos la mañana y a tomillo floreciente.

Dios os guarde—dijo ella. Miré yo su lozanía... Más que nunca estaba bella.

—Ven con Dios, Rosa María. Con su carita asustada, más blanca que no el armiño, en mí clavó su mirada de candor el tierno niño.

Con su madre habé ferviente, igual que ante un crucifijo. Al partir, llamó a su hijo y le dió un beso en la frente...

Y perdíme entre el pinar, de mi dolor bajo el peso. ¡Y ya no pensé en el beso que nunca la pude dar!

Miguel de Castro.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 76; hembras, 60. Hospicio, 100 y 147; expósitos, 18 y 3; Manicomio: 102 y 69. Total, 573.

Hospita provincial.

Médico, don José Viciana Porras. Practicante, don Miguel Marín. Retén de 3 a 5: practicante don Sinforiano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad Miguel Segura Callejón. Quedaban recluidos 60 hombres y 6 mujeres. Total 66.

GACETILLAS

Inspección sanitaria

Por el Alcalde accidental señor Juárez, se ha ordenado una visita de higiene al Matadero y Mercado públicos.

Buena falta hace, sobre todo en el segundo que visitamos con frecuencia, donde se ven la mayoría de las revendedoras con hornillos encendidos haciendo de comer y algunas aseándose la cabeza, como si estuvieran en la playa.

Esto último ocurre por las tardes, cuando saben que los que tienen la obligación no aparecen por el Mercado.

La hiperclorhidria

o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de la boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Una multa.

El señor Alcalde ha multado en dos pesetas a Francisco Aranzana, por ocupar con un carro la vía pública.

¡Cuántas multas se podrían imponer por la misma causa o parecida!

Higiene pecuaria.

Por el Gobernador civil se ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, para que dispongan sacar a concurso una plaza de inspector de Sanidad pecuaria municipal.

Mutua General de Seguros.

Resultados obtenidos por la «Mutua General de Seguros», contra accidentes del trabajo, en el primero y segundo trimestre de 1915.

Ingresos Plas. 155.436 75
Gastos < 118.366 68

Sobrante 17.070 07

Accidentes atendidos 1.196.

Delegado en Almería, señores Orta y Navarro, representantes.

Obras terminadas.

El arreglo del piso de las calles que afluyen al antiguo paseo del Malecón (hoy denominado Parque), cuyas obras fueron adjudicadas a don Rafael Usero, ha quedado terminado, estando pasando ya los carros por dichas vías.

Solo falta que el Arquitecto y la Comisión de Ornato informen sobre la construcción de las expresadas obras.

Coco americano.

Sorbete verdaderamente fino. Se sirven desde las cuatro de la tarde en el café Suizo. Teléfono 79.

Por hurto de esparto.

La Guardia civil del puesto de Tabernas, ha sorprendido al joven Juan Guirado Martínez, de 18 años de edad, que conducía un carro cargado con 40 quintales de esparto, arrancado, sin autorización, del sitio denominado «Los Nudos», de aquel término.

En la lactancia

las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos, usando los «Hipopofitos Salud». Los médicos de más fama lo aconsejan. Si os ofrecen similares recházense; la oferta es interesante.

Sea enhorabuena.

En los exámenes de la Academia de infantería ha aprobado los ejercicios para ingreso el joven estudiante don Enrique Canal Sánchez.

Más que la riqueza

lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes, afirman que no hay nada como el VINO o el JARABÉ de HEMOGLOBINA DESCHIENS para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Agua de Villaza

Probarla es adoptarla. Depositario: Julio Fernández, Paseo del Príncipe, 8, Almería.

Se alquila.

Un piso alto con cinco balcones, acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real.

Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la Iglesia de los P. P. Jesuitas.

Se alquila

un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Academia de Dibujo.

Adorno, figura, paisaje y lineal, pintura. Profesor Antonio Bedmar, Emir 1, Arco de la calle Real.

Se alquilan

dos pisos bajos en la calle de Valero Rivera.

Darán razón García Alix rúm. 3.

Se alquilan.

pisos bien orientados, h'g' é.icos y barattos y una cochera situados en la calle de Segasia 4 y 6

Razón, P dro Jover 44.

Traslado

La Papelería e Imprenta de José Orihuela Calvo, se traslada del Paseo del Príncipe número 3, a la calle de las Tiendas número 2, contiguo la Bazar de El León y frente a la Iglesia de Santiago.

Seguros

contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones se contratan por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONIMA DE ACCIDENTES».

Para informes, TEODORO FERNANDEZ, Almería, Baja de Reyes Católicos, 5. (Chalet Viciana.)

Débase el agua hervida añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Se alquila.

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Razón, calle de Guzman, número 2, (frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas).

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.- VII después de Pentecostés. Ss. Pío. p. y m., Jenaro, m., Juan, ob. y Abundio, pbro., mrs., y B. Juana Scopelli

La misa y el oficio divino son de la Dominica 7.ª, con rito semidoble y color verde.

Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Santos. Juan Gualberto, eb y fd., Jasón, Hermérgoras, ob. y m., Nabor y Félix, m., y Marciana, vg. y m.

La misa y el oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI

ES LA MAS PRECIOSA de las NOVELAS MODERNAS.

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar). Se remite por correo certificado, en cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta, 30 cts

en sellos de correo o giro postal, al Editor J. PRATS ANGUERA, Calle Bertrán, 86, Balceona G.S.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA. 3

Se alquila.

Un cuarto bajo independiente, con sala gabinete para tocador, cocina, comedor, dos retretes, dos patios y pequeño jardín. En esta imprenta informarán.

JOSE GIL

CALLISTA Calle de San Pedro número 7,

Economía Comodidad Manejo sencillísimo



Higiene Elegancia Solidez insuperable

Si apreciáis vuestra salud, haced vuestras bebidas espumosas con el aparato BLITZ SIFON. Gaseosas, Champagne, Sifón, etc. etc.

Cápsula para un litro, 10 céntimos.

Venta: Emilio Ferrara, Eugenio de Bustos y José Toro García.

Se llenan de ácido carbónico las cápsulas del sistema AUTO-SIFON y se arreglan desperfectos del mismo sistema.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 10

Noticias francesas

El comunicado oficial recibido esta noche de París dice: Esta tarde han sido rechazados todos los ataques de los alemanes a las posiciones de Angrés y Souchez.

Los combates en Laberinto no modificaron nuestro frente.

En la Lorena rechazamos también los ataques de Leintrey.

Siguen los duelos de la artillería, especialmente en Aprement, en el bosque de Le Petre y Frontenelle

El día ocho cogimos prisioneros a 881 soldados, incluso a un oficial.

Los aviones franceses bombardearon las estaciones de Arnaville y Valleville.

Los acuartelamientos militares de Norroy arrojaron veintidós obuses y mil flechas

De origen italiano

Participan de Roma que los austriacos iniciaron un ataque al valle Daona fracasándose.

Nuestra artillería cañoneó el fuerte de Platzveck, incendiando a Carnia.

El enemigo también intentó atacar nuestras posiciones de Celneofen, siendo rechazados con numerosas pérdidas.

El ataque nocturno de los austriacos a Palgranze fué repelido. Proseguimos de un modo eficaz el bombardeo a las defensas de Malborgeto y Predil.

El enemigo empezó en la zona de Montenegro proyectiles explosivos.

Un avión italiano bombardeó la estación de Davesina.

Rusos y austroalemanes

Un despacho oficial de Petrogrado dice que siguen los vivos ataques y los encuentros aislados.

Los austroalemanes utilizaron los gases asfixiantes en varias acciones. Apesar de esto, no progresaron en ninguna parte.

Nuestra ofensiva en Lubin continúa progresando.

El enemigo hace una desesperada resistencia para contenernos. Capturamos ayer quince mil soldados.

Continúa el avance a Pretoria. Las tropas se muestran rendidas en el Sudoeste africano.

Capturamos 204 oficiales y 3.166 soldados y 30 cañones.

De origen austriaco

Desde Viena participan en un despacho oficial, que continúan los combates en las alturas de Krasnik.

La contestación de Alemania

Un despacho de Amsterdam dice que en la contestación que el Gobierno de Alemania ha dado a la Nota del de los Estados Unidos, participa que en el hundimiento de barcos para la defensa nacional, resulta imposible distinguir los buques de guerra de los mercantes.

Que si no se concedió el plazo a los pasajeros de «Lusitania», fué para evitar el bombardeo del submarino, y porque respetando al «Lusitania», los aliados hubieran recibido millares de cajas de municiones.

Alemania confía que el Gobierno de los Estados Unidos garantizará los buques de pasajeros que no lleven contrabando de guerra y propone que se aumenten los buques americanos destinados al servicio.

Si aquellos fueran insuficientes podrían dedicarse buques neutrales con el pabellón americano y cediendo a Inglaterra cuatro buques gozarán de las mismas prerrogativas.

El nuevo Residente continuará la gestión del general Marina.

El conflicto del pan

Ha empeorado el conflicto del pan en Madrid.

En los barrios bajos hubo varios intentos de asaltos a las panaderías.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, considera difícil sima la abso uta vigilancia.

Esta tarde fué extremada la vigilancia en las tahonas.

Siguieron circun ando varios grupos de huelguistas.

Las mujeres y numerosos chicos siguieron alborotando en la calle de Embajadores. Los intentos de manifestación los impidió la policía, dando varias cargas.

Esto causó gran alarma, dando origen a carreras y sustos.

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin, donde la discusión fué bastante acalorada.

Se acordó aceptar el nombramiento de una comisión mixta, para que en el plazo de setentidoshoras resuelva definitivamente las reclamaciones mientras reanuda el trabajo.

Los patronos también aceptaron el nombramiento de la comisión.

A San Sebastián

En el rápido de mañana marchará a San Sebastián el jefe del partido liberal señor conde de Romanones

BOLSA.

4 por 100 interior. 70 95

5 por 100 amortizable 70-95

Londres a la vista. 25 30

París a la vista. 94 00

Consejo de Instrucción

El señor González Besada presidió hoy el pleno del Consejo de Instrucción pública.

Se acordó nombrar profesores de la Escuela de Declamación a doña Nieves Suárez y don Cefirino Palencia.

El Tribunal de presas

El embajador de España en París telegrafía al ministro de Estado señor marqués de Lema, que el Tribunal de presas resolvió favorablemente la devolución de mercancías detenidas en la travesía de Génova a España.

Conferencia

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado señor marqués de Lema, el em-

bajador de Portugal señor Vasconcellos.

El viaje de la infanta

Participan de Oviedo que procedente de Gijón llegó hoy a aquella capital la infanta Isabel.

Fuè recibida por el Alcalde y una comisión de concejales

La ilustre viajera fué aclamada por el pueblo.

Asistió la infanta al Te Deum que se cantó en la Catedral.

Después de visitar la Universidad y el hospicio, regresó a Gijón.

PERPEN

Libras esterlinas oro

El de 10 Julio de 1915 PAGARON A PESETAS 25 85 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Juan A. Martínez Limones

MEDICO Consulta especial de enfermedades del pecho.

Nuevo tratamiento por la Tuberculosis: de 10 a 12.

Enfermedades venéreas, sífilíticas, y de la matriz: de 3 a 5. ASISTENCIA A PARTOS. Carrera de Santa Rita núm. 6.

LA UNIVERSAL

Fábricas pde astas para sopa Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marín 18.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos naturales. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4. calle del Cid, número 7

MOSAIICOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X. ELECTROTERRAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Paseo del Príncipe, número. 38

Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería el día 5 de Agosto, el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

Bodegas del Patio.

Luis García Romero.--Calle Real 44, Almería

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, mpa a miten ofrecer éstos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos litro.

Para mayor comodidad del publico, encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes:

Puerto 43, frente al muelle de la Reina; M.ª 14: Almadina 19: Lope de Vega Santo Cristo); Hernán-Cortés 7 (Rostrico) y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

REAL 44, FRENTE AL JUZGADO.

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3 (CASAS DEVICIANA)

Jaulas para automóviles AUTOMOVIL DE ALQUILER

Propietario. E. Viciana y Viciana, Almería

No debe darse a los niños de pecho

leche de vaca ni de cabra en verano

Porque, además de ser indigesta, se estropea tan fácilmente que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harina, azúcar o drogas, o asieron tratamientos gástricos. El GLAXO (a m j r lech de vaca apropiada al estómago humano, que nadie ha podido igualar) es, en verano, el único y maravilloso alimento que los cría robustos y alegres. Muchos miles de niños deben al GLAXO la vida, porque evita, y cura la diarrea aún en los casos más graves Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es ideal para convalecientes, ancianos y enfermos. Venta en farmacias y droguerías y Tiendas de Comestibles.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castr. 12, (antes Encantada) Almería.

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona, número 28 (esquina a la do Real).

VINOS DEL PAIS

En el establecimiento de u tramarinos de Manuel Montes Tenorio, calle del Santo Cristo, número 1, esquina a la de Mariana, se vende rico vino del país a 25 céntimos litro.

Ojo. No equivocarse. Santo Cristo, 1, esquina a la calle de Mariana.

DIANA

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Situados en la magnífica playa de las Almedravillas.

Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones.

Papelería, Librería

y encuadernación E. LACOSTE, CASTELAR 2

Impresos de todas clases, con prontitud, economía y esmero. Precios reducidísimos en papeles de todas clases para imprenta y encuadernación.

Se hacen toda clase de la

bobres a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.

Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceid 6, altos, izquierda.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRIER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 10 DE JULIO 1915

Cheque si Paris 94
> si Londres nominales. 25 30
Para orden de entrega.
4 por 100 Interior. 70 95
5 por 100 Amortizable 92 05
4 por 100 Banco España 449
Tebacalera 254 50

Gramófono nuevo y plaças

se vende. Razón en esta imprenta.

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA: W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4

AGUA MINERAL MEDICINAL RUBINAT LLORACH

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin riva' en el mundo

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIJA REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rubrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substitutiones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los caballos blancos ó grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños ó Negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande; 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J. ICART; CLARIS, 10.-BARCELONA.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turía y Francoll

de la Línea Tintoré

Salida de Almería el jueves 15 de Julio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 14 de Julio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 29 de Julio.

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 77.

JOSE GIL

CALLISTA Calle de San Pedro número 7.

Profesor Brocca. IDIOMAS

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYE.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Para prevenir ó combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín LA LOLITA (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cera Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli Sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario re este vapor en Almería para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas-39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIEMENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse á autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Doña JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offa'la, 26, (junto al Correo.

Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé.

¿Quieres Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntas, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120 Barcelona.

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños, señoritas ó señora, ama gobierno ó cosa análoga, con inmejorables informes y modestas pretensiones.

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL